

EDICTO

Nº Edicto: 5241

Carátula: CALFUPAN, DENISSE ALEXANDRA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1188-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1188-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5918

Texto del edicto: E D I C T O J U D I C I A L

La Dra. MOIRA REVSIN, Jueza del Juzgado de Familia N° 11 , Secretaría a cargo de las Dras. Evangelia Ovejero y Verónica Dietrich (Secretaria Subrogante) de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 1° piso de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados "CALFUPAN, DENISEE ALEXANDRA S/NOMBRE (Expte N° A-2RO-1188-F11-19), hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 C. Civ. y Com. publíquese edictos y según la Ac. 4/2018-SG y J STJ, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación (Solicitud de suprimir el apellido paterno de DENISSE ALEXANDRA CALFUPAN, DNI 43.434.223 y reemplazarlo por el materno pasando a llamarse DENISSE ALEXANDRA SUAREZ).- PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MES.-

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausentes n° 10, por lo tanto, se encuentra exento del pago de sellado.-